

REDACCIÓN

Condé de Rius, núm. 72, entresuelo.

ADMINISTRACION

Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre, Ptas. 4.00
España, trimestre, 5.50
Unión postal, un año, 36.00

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Nicanor diáco. y mr., Agaton p. y Gonzalo cf.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Higinio p. y m., Pedro, Severo y Leucio mrs. y Honorata vg.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA ENERO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

El jubileo sacerdotal de Pío X.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por el éxito feliz del jubileo de Pío X.

RESOLUCION APOSTOLICA

Rogar por el Papa, y dar alguna limosna al dinero de San Pedro.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de los Dolores, en San Miguel.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Parroquia de la Santísima Trinidad

A las cinco de la tarde «Vía-crucis».

Parroquia de San Juan Bautista

Durante las misas de seis y ocho se hará el mes de la Sagrada Familia.

Las escuelas laicas y la legalidad

El último número de Razon y Fe contiene un excelente trabajo del Sr. Vicent Minteguiga sobre el tema que encabeza estas líneas, trabajo que, atendida su excepcional importancia, y teniendo en cuenta su moderada extensión, tenemos sumo gusto en ofrecer íntegro á los lectores en tres ediciones sucesivas de nuestro diario.

Dice así:

Apenas se reanudó en el próximo mes de octubre la labor legislativa de las Cámaras, faltó el tiempo al senador Sr. Sardá para denunciar en la primera sesión la clausura de una escuela laica en Llorét de Mar, llevada á cabo por el Gobernador civil de Gerona; sólo por ser dicha escuela laica y racionalista, y el Sr. Odón de Buen denunció también el cierre de otras escuelas. Contestó el ministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez San Pedro, que no fué ese precisamente el motivo de la clausura, ni tuvo en cuenta el gobernador si las escuelas eran ateas, laicas ó no, sino la falta de ciertos requisitos legales, y se limitó á ordenar su clausura mientras éstos no se cumplieren (1). Lo cual quiere decir, si mal no lo entendemos; ¡ojalá nos equivocáramos!, que, á juicio del Sr. Ministro, no es obstáculo legal en España para que se abra una escuela el hecho de ser laica, si es que no obsta por causas de moralidad ó higiene ó por falta de algún otro de los requisitos de forma que exige el real decreto de 1.º de julio de 1902, que es el aplicable en la materia.

Esto es lo grave, que se juzgue que están dentro de la legalidad escuelas que los librepensadores y los francmasones ponen tal empeño en fundar, que lo miran—ellos sabrán por qué—como cuestión de vida ó muerte. Y, sin embargo, es cosa cierta que no admite réplica sería la ilegalidad de las escuelas laicas. Es lo que va-

(1) En la misma sesión, es decir, en la del 10 de octubre, leyó en el Senado el Sr. Sardá la siguiente comunicación, dirigida para honra suya, con fecha de 9 de agosto de 1907, por el Gobernador civil de Gerona al Alcalde de Llorét de Mar: «Teniendo noticia de la proyectada creación en esa villa de un colegio laico racionalista, he de significar á usted que por ningún motivo autorice la apertura de dicho colegio, y para el no probable caso de que hubiese empezado á funcionar, ordeno á usted que disponga inmediatamente el cierre del mismo. En su consecuencia, ordeno á usted que, cumplimentando el transcrito mandamiento, proceda acto seguido á cerrar el establecimiento que con el título de Escuela Horaciana se ha organizado en esta (esa?) villa», etc.

mos á hacer ver con brevedad, movidos por la importancia del asunto y manteniéndonos dentro de la estricta legalidad. Aun cuando fuera otra la mente del Sr. Ministro de Instrucción pública que la que suponemos, nada perdería de su interés apremiante el asunto, no sólo por el recuerdo de la Escuela Moderna de Barcelona, sino por el empeño con que en varias poblaciones de España, entre otras en Málaga, Bilbao y Santander, trabajan los elementos sectarios, dentro y fuera de los ayuntamientos, para promover las escuelas laicas.

Dos son los documentos legislativos principales que se oponen manifiestamente á la legalidad de la escuela laica en España, y que están vigentes en la materia, aun después de la Constitución del 76; el Concordato y la ley de Instrucción pública; que si uno de ellos bastaría para demostrar el intento, ¡cuánto más viniendo la ley del poder civil en apoyo y confirmación de la dada por ambas potestades! Empecemos por el Concordato. Pero antes conviene disipar rápidamente una ligera niebla que pudiera impedir la clara vista de algún lector. ¿Está vigente el Concordato? Después de tantas violaciones, algunas de ellas dentro de este mismo asunto de la enseñanza; después de tantas y tan graves heridas, y, sobre todo, la inferida en su cabeza, que es la unidad católica, el maltratado, el perseguido, el destrozado Concordato, ¿vive todavía? ¿Y de cuándo acá, respondemos nosotros, las violaciones de un compromiso, las infidelidades de una de las partes convalidadas han sido causa suficiente para abolir, para quitar la fuerza de obligar á un convenio? ¿Quién duda que sería esta una manera bien cómoda de eludir los compromisos que nos molestan y de poder burlarse de la gente honrada la mala fe de los pícaros y malvados? Las violaciones de la palabra dada pueden, sí, bastar seguramente para que la parte fiel é inocente se tenga por desobligada y dé por roto, si le place, el pacto acordado, por aquello de frangenti fides frangatur eidem. Mas si ella quiere urgir su cumplimiento, ¿qué ley, qué regla de justicia, qué derecho se lo puede impedir? Así es que mientras la Iglesia siga exigiendo, como hasta ahora, su observancia, el Concordato existe de derecho, y, á pesar de las infidelidades del Estado, sigue siendo ley del reino. Por esto hoy como siempre podemos invocarle, así como en otras materias, en lo que mira á las escuelas laicas, con plena confianza en nuestro derecho.

Más en cuanto á la vigencia del Concordato, tenemos también la confesión de las partes. De la Iglesia, ya lo hemos dicho, y con ella vemos todos los días que los buenos católicos no cesan de clamar la guarda de la ley concordada. En cuanto al Estado, no es menos cierto el hecho de que, fuera de las épocas de vértigo revolucionario, en que todo lo arroja por la borda, Concordatos y Nuncios y Papas é Iglesias, acostumbra el Estado español entrar en relaciones sobre ciertos negocios con la Santa Sede, partiéndose siempre de la existencia y vigor del Concordato. ¿Y por qué otro título sino por el del régimen concordatario sigue ejerciendo la soberanía española ciertos derechos, y señaladamente el del real patronato, para la presentación de cargos eclesiásticos? ¿Qué digo? Los mismos anticlericales convienen en ello, cuando, descontentos del régimen actual de las relaciones entre las dos potestades, piden una revisión del Concordato existente. ¿Qué más? ¿Cómo olvidar tan pronto el ruido que metieron por cuenta del Concordato en el tiempo del malhadado proyecto de la ley de Asociaciones? ¿Cómo nos atronaron con él los oídos, con qué satisfacción blandían esta arma, como si les fuese favorable? ¿A quién no suenan todavía en los oídos los artículos 29 y 30 del Concordato? ¿Cómo nos los arrojaban á la cara, y sobre todo el primero, á los católicos, como si fuesen

los más fieles observadores de lo acordado por el Papa, y como si con ellos nos tapasen la boca, faltos de toda posible contestación! Está bien, ¡invocáis el Concordato, pedís que se le guarde con rigor cuando os parece que os conviene? Vamos, pues, al Concordato. (Continuará.)

El Japón y el día del año

Crónica curiosa

¿Cómo celebran el día del año los japoneses? Con un empalagoso exceso de cumplidos.

¿Se encuentran dos amigos? ¡Mueca al canto! Se detienen uno enfrente del otro, dan un paso atrás, se inclinan, ponen las manos sobre sus rodillas y se dirigen mutuamente la fórmula de felicitación: ¡Omedeto! (¡Buen año!) Nuevos pasos atrás y nueva inclinación cómica, clownesca, diciendo siempre: ¡Omedeto! ¡Omedeto!...

Un japonés de alta posición, un gentleman de Yeddo ó de Tokio, no retrasa jamás su visita más allá del quinto ó sexto día del mes.

Las tarjetas de felicitación son un prodigio y jamás se mandan por correo á los amigos de la población. Es esta una falta de cortesía que no perdonan los japoneses. Hay que ir entregando personalmente las tarjetas en casa de los amistados. Japonés hay, bien relacionado, que no gana para botas estos días.

Asunto delicado, también, el de la elección de sobre. No tienen la uniformidad de los nuestros. ¡Un sobre blanco!... ¡Ni á los criados! Ha de ser historiado, lleno de esencias y perfumes, cuajado, de adornos chillones. Para un personaje elevado, la carta se coloca en uno de esos preciosos estuches que nosotros tomamos ¡oh ignorancia occidental!, por cajas de guantes.

Para la familia japonesa es de gran importancia esta fiesta. La casa se cierra para los extraños y se llena de ascendientes y descendientes, que se ponen como unos Pepes, devorando platos exquisitos del país, que para nosotros, hombres que aún rendimos culto al garbanzo y nos postramos ante el bacalao, serían vomitivos de infalible resultado.

La dueña de la casa se tumba en el suelo y apoyándose en la punta de los dedos alza el busto, levanta la cabeza y lanza al espacio un discurso sabiamente embotellado. En él felicita á su marido y á toda la familia, incluyendo á la madre del marido, que en Japón viene á ser algo así como una cómoda desvincijada.

El marido tiene la obligación de enternecerse y lanza un ruido gutural, un prolongado suspiro ó un silbido que expresa su ternura. A este silbido se suman los de los hijos, y toda la familia otorga á la madre un meneito regular.

Cuando termina este significativo modo de aplaudir, toma la palabra el marido y se deshace en saludos á su señora y su familia, las cuales contes tan con otra silba.

¿Es curioso, verdad?

Parece imposible que haciendo tantas tonterías se merendasen á los rusos y estén dispuestos á molester las costillas á los yanquis.

¡Son mucha cosa estos japoneses!

El poder naval de las grandes potencias

Una revista alemana publica el estado del poder naval de las grandes potencias al final de 1907.

Los datos son interesantes, sobre todo en el actual momento, en que se habla de posibles guerras marítimas.

Los acorazados de que disponen esas grandes potencias son los siguientes, contando tan sólo las que tienen menos de 20 años de existencia y servicios:

- Inglaterra, 53, con 680.000 toneladas.
Estados Unidos, 26, con 345.000.
Francia, 23, con 290.000.
Alemania, 25, con 297.000.
Japón, 12, con 165.000.
Italia, 19, con 124.000.
Austria, 9, con 73.000.
Los cruceros acorazados son los siguientes:
Inglaterra, 38, con 477.000 toneladas.
Francia, 24, con 170.000.
Estados Unidos, 13, con 160.000.
Japón, 10, con 96.000.
Alemania, 10, con 56.000.
Italia, 5, con 39.000.
Austria, 3, con 19.000.

Rusia, que prepara la reorganización de su flota, no cuenta actualmente más que con 11 acorazados, que desplazan 125.000 toneladas, y tres cruceros acorazados, que desplazan 42.000.

Inglaterra tiene el tipo mayor de acorazado, botado hace poco tiempo. Los japoneses tendrán pronto dos de 19.000 toneladas, el «Satsuma» y el «Akis».

Francia tiene uno de 18.000, el «Danton».

La mayor parte de los alemanes son de 13.000, y los Estados Unidos tienen cinco de 15.000 y seis de 16.000. Está también construyendo uno de 20.000, el «Utah», que no podrá entrar en servicio antes de dos años.

Al Ilmo. Sr. Dr. D. Ramón Barberá

Obispo preconizado de Ciudad-Rodrigo

La fuente de la montaña

ROMANCE (I)

Monte-abajo, monte abajo,
Corre que te correrás,
La fuente de la montaña,
Canta que te canta va
—Labrador, labradorcito,
Así os guarde Dios de mal.—
—Guárdeos Dios, la rica fuente.—
—¿Qué tenéis que triste estáis?—
—He sembrado estos barbechos
Y la tierra seca está,
Si quisierais darme ayuda
Dios lo habría de pagar.—
—Del agua, el labrador tome,
Cuanto haya necesidad,
Que las penas de su casa
Bien las quiero remediar.—

Valle abajo va la fuente,
Corre que te corre va.
Al pie de un rosal florido
Llorando una niña está.
—Hermanita, buena hermana,
Así os guarde Dios de mal.—
—Guárdeos Dios, la clara fuente.—
—¿Qué tenéis que así lloráis?—
—Ah, triste de mí, afligida,
¡Quién creyera tanto mal!
Ay, la mancha de mi frente.
Ay, no la puedo quitar.
Si quisierais darme ayuda
Dios lo habría de pagar.—
—Lava, blanca niña, lava
Cuanto hayas necesidad,
Que las penas de tu pecho
Bien las pienso remediar.—

Valle abajo va la fuente,
Canta que te canta va.

(1) Inspirado en un capítulo de la obra de dicho señor titulada El Corazón de María.

—Pajarito, pajarito,
Así os guarde Dios de mal.—
—Guárdeos Dios la fresca fuente.—
—¿Qué tenéis que no cantáis?—
—Vengo del desierto, vengo,
Y la sed me va á matar.
Ay, mi nidito del monte,
Ay, mis hijos que allí están.
Si quisierais darme ayuda
Dios lo habría de pagar.—
—Beba, el pajarito, beba,
Cuanto haya necesidad,
Que las penas de su nido
Bien las quiero remediar.

Valle abajo, va la fuente
Corre que te correrás.
—Abuelito, mi abuelito,
Así os guarde Dios de mal.—
—Guárdeos Dios, la rica fuente.—
—¿Qué tenéis que así sudáis?—
—Tengo trigo, tengo hijos,
Y no puedo darles pan.
Ay, mis brazos ya cansados,
Ay, moler no pueden más.
Si quisierais darme ayuda,
Dios lo habría de pagar.—
Tome, mi abuelito, tome
Cuanto hayáis necesidad,
Que las penas de sus hijos
Bien las quiero remediar.

Valle abajo, va la fuente,
Canta que te cantarás.
(Corre, fuentecilla, corre,
Que el buen Dios te premiará.)
A la vera del camino
La Virgen sentada está.
Ay, con el Niño en los brazos,
Ay, la rosa en el rosal.
A la vera del camino
Cansados de caminar.
—Peregrinos, peregrinos
Así os guarde Dios de mal.—
—Guárdeos Dios, la buena fuente,
Del cristalino raudal.
Dios te guarde, fuente buena,
¿Qué traéis ó que lleváis?

Mucho bien has hecho, fuente.
Mucho bien y ningún mal.
En premio de tus afanes,
Con tus aguas limpiarás
Las almas de los cristianos
Que en mi Iglesia habrán de entrar.
Y á todos los caminantes
Que encuentres á tu pasar,
Dirásles que hay otras aguas,
Que hay otras aguas dirás.
Oh, los que bebiereis de ellas,
Otras jamás buscarán.
—Aguas de tales virtudes,
¿Dónde, Señor, nacerán?—
—Nacen en mi Corazón,
Los que las quierán gustar.
Que las pidan á mi Madre.
Yo soy fuente, Ella canal.

—Siguio su cauce la fuente
Corre que te correrás,
Regando campos y flores.
Y desde entonces acá
No sé qué dicen sus aguas
Ay, que no acierto á expresar.

—José CUESTA, Presbítero.
Diciembre, 1907.
(De La Semana Católica, de Salamanca.)

Mucho bien has hecho, fuente.
Mucho bien y ningún mal.
En premio de tus afanes,
Con tus aguas limpiarás
Las almas de los cristianos
Que en mi Iglesia habrán de entrar.
Y á todos los caminantes
Que encuentres á tu pasar,
Dirásles que hay otras aguas,
Que hay otras aguas dirás.
Oh, los que bebiereis de ellas,
Otras jamás buscarán.
—Aguas de tales virtudes,
¿Dónde, Señor, nacerán?—
—Nacen en mi Corazón,
Los que las quierán gustar.
Que las pidan á mi Madre.
Yo soy fuente, Ella canal.

—Siguio su cauce la fuente
Corre que te correrás,
Regando campos y flores.
Y desde entonces acá
No sé qué dicen sus aguas
Ay, que no acierto á expresar.

—José CUESTA, Presbítero.
Diciembre, 1907.
(De La Semana Católica, de Salamanca.)

Mucho bien has hecho, fuente.
Mucho bien y ningún mal.
En premio de tus afanes,
Con tus aguas limpiarás
Las almas de los cristianos
Que en mi Iglesia habrán de entrar.
Y á todos los caminantes
Que encuentres á tu pasar,
Dirásles que hay otras aguas,
Que hay otras aguas dirás.
Oh, los que bebiereis de ellas,
Otras jamás buscarán.
—Aguas de tales virtudes,
¿Dónde, Señor, nacerán?—
—Nacen en mi Corazón,
Los que las quierán gustar.
Que las pidan á mi Madre.
Yo soy fuente, Ella canal.

—Siguio su cauce la fuente
Corre que te correrás,
Regando campos y flores.
Y desde entonces acá
No sé qué dicen sus aguas
Ay, que no acierto á expresar.

—José CUESTA, Presbítero.
Diciembre, 1907.
(De La Semana Católica, de Salamanca.)

EL PERIÓDICO MÁS ANTIGUO

Según una reciente conferencia dada en Heidelberg, el periódico más antiguo que existe actualmente en el mundo es un ejemplar único que se custodia en la biblioteca de aquella población.

Se trata de un pequeño folleto cuadrado, de doce páginas, fechado en 1609 y publicado por el editor Johann Carolus. Cada número contiene informaciones y cartas semanales, pues Johann Carolus tenía corresponsales en diez y siete ciudades, entre ellas Francfort-sur-Mein, Amsterdam, Bruselas, El Haya, Lión, Roma, Venecia, Viena y Praga.

Este periódico se publicó hasta 1634. Luego cambió de propietario, y se calcula que vivió aun durante todo el siglo XVII, sin que se haya podido conservar número alguno. Esta publicación informó acerca de la invención del telescopio por Galileo.

El Mokri en España

Madrid, 8.

El Mokri ha llegado esta mañana procedente de Sevilla. Con él ha venido su secretario Henri Popp, un moro francés, natural de Argelia, y un guía de Gibraltar.

El Mokri ha declarado que su viaje a París es de pura cortesía. Se hospeda en el Hotel de la Paz.

Por la tarde ha estado en la embajada francesa, siendo recibido con todos los honores oficiales. A la recepción asistió M. Pichon.

La conferencia duró desde las seis a las siete y media de la noche, no estando presente más que el ministro francés y el embajador de su país.

El Mokri, acompañado de su secretario, marchó después al domicilio del Sr. Maurá.

Según persona bien entendida, el Mokri va a París con motivo de las negociaciones de Rabat, para continuarlas. Ocorre que estando ahora en Madrid el ministro de Negocios extranjeros de Francia, el Mokri se ha detenido, tal vez para iniciar aquí las negociaciones que ha de entablar.

El Mokri ha marchado a París en el sudexpreso de las ocho y veinte de la noche.

INFORMACION

Para los damnificados de la Provincia

Suscripción abierta por S. E. I. en la Secretaría de Cámara, por Circular de 25 de octubre, para socorro de los pueblos inundados.

- Pesetas**
Suma anterior..... 23.708'88
Puerto de Cambrils.—D.ª María Ferrat, 0'25 ptas.—D. Cándido Piqué, 0'50.—D. Alejandro Llaveria, 0'50.—D.ª María Alterats, 2.—D. José Benagues, 1.—D. Juan Mulet, 4.—D. Francisco Serra, 0'50.—D. Juan Font, 3.—Don Juan Benagues, 1.—D. Pablo Rovira, 0'50.—D. Francisco Garset, 1.—D. Salvador Guasch, 1.—D. Francisco Grau, 1.—D. José Capella, 1.—D. José Font, 2.—D. José Pijuan, 0'50.—D. Juan Capella, 0'50.—D. José Granell, 1.—Don José Fortuny, 1.—D. José Genovés, 5.—D. Manuel Piqué, 0'25.—D. José Font, 5.—D. Antonio Carrillo, 10.—D. Benito Domenech, 2.—D. José Casas, 10.—Don Jaime Costa, 1.—D. Juan Costa, 1.—D. José Rom, 2.—D. Pedro Pijuan, 1.—D. Antonio Llaveria, 1.—D. Antonio Monténsi, 4.—D. Plácido Garset, 1.—D. Agustín Surís, 1.—D. Antonio Rom, 5.—D. José Llobet, 1.—D. Francisco Papió, 5.—D. Manuel Sans, 5.—D. Ramón Salvat, 1.—D. Miguel Bertrán, 1.—D. Juan Capella, 1.—D. Antonio Fortuny, 1.—D. Esteban Rom, 0'25.—Don José Matas, 1.—D. Francisco Recasens, 0'50.—D. José Costa, 2.—D. José Pedrell, 1.—D. Mariano González, 0'50.—D. José Capella, 2.—D. Francisco Garset, 1.—D. Jaime Cros, 1.—D.ª Dolores Morell, 1.—D. Antonio Font, 2.—Don Francisco Font, 1.—D. José Savall, 1.—D. Jaime Font, 0'50.—D. José Berenguer, 1.—D. Miguel Mora, 1.—Doña Francisca Martí, 0'60.

Total..... 23.812'73
(Continuará).

Libro monumental

Hemos tenido ocasión de ver una prueba de la edición monumental que de las obras del Rey D. Jaime el Conquistador prepara, con ocasión del Centenario, nuestro amigo el impresor de esta ciudad D. Francisco Sugrañes.

Recordarán nuestros lectores que dicha edición se hace bajo la dirección artística de D. Eudaldo Canibell, y eso bastaría en rigor para excusar todo elogio. Ha salido un trabajo como de tal artista. El Sr. Canibell ha penetrado con intuición de genio en el secreto de los primeros con que exornaban su escritura los copistas de la Edad media: es dueño de los temas de inspiración que presidían a aquellas admirables producciones caligráficas; adivina con increíble acierto el tono y la combinación de los colores, y no pierde de vista los más menudos detalles que puedan hacer acabada su obra, sin pecar de nimio ni de servil.

La prueba en cuestión contiene la portada, una página del texto y el colofón ó remate. Los tipos son góticos, claros y elegantes, sin enfadosas abreviaturas; las miniaturas y demás adornos, policromados, con figuras, en las cuales, igual que en lo restante, campea el rasgo característico de los códices medievales. Ni se ha pasado por alto el corte clásico de aquellos ejemplares famosos, imitándose admirablemente incluso los mismos recursos a que apelaban los antiguos amanuenses para la mayor pulcritud de su trabajo.

La obra resultará de veras monumental, como salió la edición del *Quijote* dirigida por el propio Sr. Canibell, y dudamos que hoy por hoy pueda producirse cosa mejor.

Nuestro aplauso a los Sres. Canibell y Sugrañes.

La sesión de segunda convocatoria que hoy celebrará el Ayuntamiento, reventará bastante importancia por tener que tratarse en ella del escrito presentado por la Cámara de Comercio, solicitando efectuar el concierto gremial para la recaudación del arbitrio municipal sobre los vinos generosos, espumosos y comunes mayores de 16 grados alcohólicos.

A las tres y media de ayer tarde se efectuaron en la plaza del Progreso, las anunciadas pruebas de extinción instantánea de un incendio, por medio del aparato L. Rapid.

El experimento fué presenciado por los tenientes de alcalde Sres. Martínez y Cirera, el comisario de Guerra, los arquitectos provincial y municipal señores Salas y Pujol, una comisión del cuerpo de bomberos y buen número de curiosos.

Habiase colocado una especie de garita alquitranada, que fué además rociada con petróleo, incendiándose después. Cuando mayores eran las llamas funcionó el pequeño aparato, y el fuego quedó extinguido instantáneamente.

En el público resonó un aplauso. Hoy a las doce y media se repetirá el experimento en el mismo punto, utilizándose otros materiales a fin de que las personas interesadas se convengan de la eficacia del invento.

Ayer terminó en la Catedral el solemne octavario a Jesús Sacramentado. Durante el mismo el Dr. Santalucia, encargado de los sermones, ha desarrollado importantes temas.

Por orden del señor rector de la Universidad de Barcelona, mañana se reanudarán las clases de la Facultad de Farmacia.

Hoy empieza la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Clara, siendo las de exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

La Liga para la Defensa de Barcelona ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Consejo de ministros:

«Enterado del parecer de la Junta de la Liga para la Defensa, llamo su atención sobre límites de medida adoptada y sobre que, probada la inclinación del gobierno a plena normalidad, atestigüe haberla considerado en aquellos límites necesaria.»

Por la autoridad militar se ha dispuesto queden en libertad provisional don Buenaventura Caminals y don Salvo Güell Soler, que se hallan en la cárcel de Tarragona a disposición del comandante de infantería don Vicente Sastre, juez instructor de la causa que se incoó con motivo del levantamiento de una partida en las inmediaciones de Valls.

En Vendrell hace unos días, trabajando en la propiedad de D.ª María Rubió, viuda de Bonet, un jornalero que estaba ocupado tirando barrenos, tuvo la desgracia de que explotara uno, creyendo que estaba apagada la mecha, en el momento de ir a m. rarlo, causándole graves heridas en varias partes del cuerpo, quedándole el brazo todo destrozado, creyéndose que habrá necesidad de amputárselo.

Se dice que será nombrado secretario particular del Rey, en la vacante producida por el fallecimiento del conde de Andino, el coronel de artillería D. Juan Loriga y Heredia-Dávila, conde de Grove, que actualmente forma parte de la Casa Militar de D. Alfonso como ayudante secretario.

El día de los corrientes empieza en la iglesia del Sagrado Corazón una tanda de Ejercicios espirituales para señoras, promovida por las de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

De desear es que tan provechosas prácticas logren numerosa asistencia.

Dice el *Correo Catalán*: «La Comisión encargada de organizar un homenaje a la memoria de D. Jaime el Conquistador visitará esta mañana el puerto para ver el sitio más a propósito para el emplazamiento del monumento.»

Dicen de Puigcerdà: «De algunos días a esta parte corre por esta villa el rumor, que damos a título de información, de que durante el próximo mes visitará la Cerdeña el rey Don Alfonso XIII, con objeto de hacerse cargo del trazado del ferrocarril de Aix-Puigcerdà Ripoll y de entrevistarse para ello con el hombre público francés Monsieur Theophile Delcassé.»

Según noticias de la capital de Austria, es tan intenso el frío que allí se siente, que a muchas personas ha sido preciso amputarles los pies a causa de la gangrena producida por la acción del hielo.

Continúan llegando a Barcelona fuerzas de la guardia civil procedentes de distintos puntos de la península.

Escriben de Barcelona que en el Pasaje de Colón fué detenido anteanoche, cerca de las diez, un sujeto de nacionalidad francesa que vestía traje de mecánico, a quien acusó un comerciante de la calle de Fernando de haber dejado un bulto sospechoso en la escalera número 10 de la calle de Quintana. El guardia municipal que efectuó la detención se vió obligado a pedir auxilio, por resistirse a seguirle el detenido, ayudándole varios guardias civiles y otros agentes de la autoridad. Todos ellos fueron a la escalera donde había sido abandonado el bulto sospechoso e hicieron abrirlo al detenido, viéndose entonces que contenía ostras. El detenido fué conducido después a la comandancia de la guardia municipal y de allí trasladado al Gobierno civil.

Es natural de Argel y desertor, según parece, del ejército francés. Al ser interrogado, manifestó que en una expedición de ostras de la calle de Aviñó adquirió un paquete de aquéllas, que abandonó en una escalera de la calle de Quintana, por sospechar que dichos mariscos estaban averiados. No obstante esta declaración, se practicó un registro en su domicilio, no encontrándose, al parecer, cosa alguna que comprometiera al individuo en cuestión.

De la detención se ha dado conocimiento al señor cónsul de Francia.

Comunican de Cádiz que pasajeros que han llegado en el vapor «Joakin de Piélagos» procedente de Tánger dicen que en los alrededores de Rabat reina la mayor anarquía y que el Sultán está imposibilitado de salir de aquella ciudad.

Añaden que es posible que Abd-el-Aziz y su Corte se queden definitivamente en Rabat para poder contar con el apoyo de los cañones de los buques europeos en caso necesario.

El alcalde de Barcelona saldrá probablemente mañana para la Corte, con objeto de gestionar juntamente con el señor Prat de la Riva las facilidades necesarias para el funcionamiento de la oficina que dirige Mr. Arrow.

El *Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud*, cura con éxito seguro la anemia, ciorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse *Hipofosfitos Salud* de los Sres. Climent y C.

La dirección general de Agricultura ha publicado la estadística de la ganadería de España correspondiente al pasado año, basada en los datos reunidos por los jefes del servicio agronómico.

Según ellos, hay actualmente en España 451.005 cabezas de ganado caballar, 809.980 de mular, 774.445 de asnal, 2.242.013 de vacuno, 13.727.095 de lanar, 2.807.973 de cabrío y 2.031.132 de porcuno.

Comparada esta estadística con la del año de 1906, resulta un aumento de 42.410 cabezas en el ganado mular, 113.379 en el asnal, 136.871 en el vacuno, 702.188 en el lanar, 422.229 en el cabrío y 287.269 en el de cerda.

Sólo ha habido disminución en el ganado caballar, que ha disminuido en 47.152 cabezas.

Por el rector de la Universidad ha sido nombrado maestro interino de Pont de Armentera, D. José Nogués.

El día de Reyes terminó en la parroquia de S. Juan de Valls el solemne Novenario al Santísimo Sacramento, en que predicó el P. José M.ª Gutiérrez, O. F. M. El último acto consistió en la adoración del Niño Jesús después de la reserva.

Los comercios al por menor, que suelen adquirir a bulto papel para envolver los objetos vendidos, harían bien en mirar lo que adquieren. Una casa de esta ciudad empleaba estos últimos días, y no sabemos si emplea aún, las páginas de un libro tan abominable, que no hay palabras para encarecerlo.

Es muy de sentir que los que tratan de surtir de lo necesario para la vida, encuentren en los papeles en que se lo envuelven el veneno del alma.

Bonita y potente *Máquina parlante* por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.
Relojería Rigau.
Bajada de Misericordia 14.

Telegrafían de la Coruña: «Ha quedado planteada la huelga en la forma que se temía. La opinión no oculta la alarma ante la situación singular por que atraviesa esta capital desde los sangrientos sucesos ocurridos en mayo último.

Los canteros mantienen su actitud, no queriendo reanudar el trabajo en las obras de la nueva plaza de abastos ni en el depósito y traída de aguas; y los pa-

tronos, por su parte, se niegan a admitirlos para trabajar en otras obras.

Los huelguistas imprimieron una hoja explicando su actitud; pero el gobernador civil no autorizó que fuese repartida, y la envió al fiscal. Los obreros modificaron el redactado de la hoja y la repartieron. Tampoco hoy han circulado los tranvías.

La empresa ha notificado a los empleados su cesantía y se ha puesto de acuerdo con las autoridades para que soldados en activo y licenciados que residen en algunos pueblos substituyan a los huelguistas. Se propone la empresa que mañana vuelvan a circular los tranvías.

También se han declarado en huelga los obreros empleados en la construcción de cajones y hoy han faltado éstos para embalar pescado.

Con los cajonistas han hecho causa común los obreros empleados en tres fábricas de hielo y los carreteros que transportan pescado.

Un carro que conducía hielo se vió obligado a retroceder por haberlo exigido los huelguistas.

La situación emp. ora.»

La Enciclica «Pascendi»

Hemos recibido un elegante folleto que contiene la memorable «Enciclica Pascendi» sobre «Los Errores del Modernismo» y el decreto «Lamentabili sane exitu» que vulgarmente se llama «Nuevo Syllabus».

Dicho folleto contiene el texto latino, que es fiel reproducción del de la Tipografía Vaticana, y el texto castellano, que es también oficial y lleva la aprobación de la autoridad eclesiástica.

Este folleto se vende a una peseta cada ejemplar, en la librería religiosa de don Enrique Hernández, calle de la Paz, número 6, Madrid, y en las demás librerías religiosas.

El párroco en el pueblo

(Del almanaque del Stmo. Rosario.)

El párroco español es un centinela perpetuo del catolicismo.

Aislado entre las montañas ó entre las breñas de abruptos paisajes, vive sin tener día de descanso, ni noche de reposo completo.

Le llama el niño que toca con su manecita infantil la fuente bautismal pidiendo la regeneración cristiana y la cándida investidura de su inocencia.

Lo llama el alma dolida y conversa que solicita el perdón de Dios en el Tribunal de la penitencia.

Le llaman las criaturas que en amor casto se unen en indisoluble lazo, pidiendo humildes la bendición que consagra su matrimonio.

Le llama el criminal para abrir los cancerados senos de su conciencia endurecida por crímenes horribles y blandida por la misteriosa nota del arrepentimiento.

Lo llama el agonizante, presa de convulsiones, el moribundo, casi yerto, y el condenado a muerte, que piden la recomendación de su alma a Dios.

La noche en su obscuridad profunda, el hielo, la nieve, el silbido de las balas, los horrores del huracán, el calor sofocante del estío, el desprecio, la bafa, nada le detiene; el párroco se presenta puntualmente en el pueblo, en la aldea, en el caserío, emprende viaje larguísimo hacia el punto donde le llaman sus feligreses y no desmaya nunca para cumplir gozoso su misión de paz y amor.

Rugen las revoluciones, brama la impiedad y, sin embargo, el párroco humilde, contempla enagenado de gozo el cielo como su última Patria.

Obrero vigilante, centinela que no duerme, padre y médico que no descansa ni sosiega, se convierte en escudo de sus hermanos que lo son todos los hombres y en amparo de sus hijos que son todos sus feligreses.

¿Y todavía habrá descreídos que digan que para qué sirven esos hombres? ¿Qué sería de los pueblos si ellos no existiesen? Que lo adviene el que pueda, que nosotros ya sabemos lo que sucedería si ellos faltasen.

X.

Comercio exterior de España

La Dirección general de Aduanas ha publicado la estadística del comercio exterior español, correspondiente al mes de noviembre pasado y desde enero a noviembre.

En los once primeros meses de 1907 y de los dos años anteriores, las cifras representativas en pesetas, del comercio exterior de España, deducción del oro y plata importados y exportados en pasta ó moneda, han sido las siguientes:

	1905	1906	1907
Importación.	960'93	917'69	848'06
Exportación.	841'46	803'03	820'31

Tótal... 1.802'39 1.720'72 1.668'37
Las importaciones suman en total en el año actual 848.632.254 pesetas, y las exportaciones 829.318.891, resultando un saldo desfavorable en la balanza mercantil de 27.744.363 pesetas. En 1905 el saldo contrario ascendió a 119 millones 465.967 pesetas, descendiendo en 1906 a 114.660.802.

En el tráfico de metales preciosos llama desde luego la atención que la importación de oro ha sido de 495.130, 278.660 y 622.050 pesetas, en tanto que

las exportaciones fueron 87.840, 149.120 y 109.904, respectivamente en cada uno de los tres años anteriores.

Las de plata fueron en la importación 9'57, 5'65 y 3'96 millones, en tanto que fueron exportados 11,38, 5,35 y 13,84 millones.

El tráfico, separados los metales preciosos, y por conceptos generales, ha sido durante los años 1905 1906 y 1907, el siguiente:

Importación. — Primeras materias, 403,84, 418,81 y 438,93. Artículos fabricados 226,75, 261,61 y 256,20. Sustancias alimenticias, 329,34, 237,28 y 152,93 millones.

Exportación. — Primeras materias, 349,52, 330,64. Artículos fabricados, 210,38, 212,33 y 209,23. Sustancias alimenticias, 291,57, 260,05 y 277,76 millones.

Los totales de la importación han sido, respectivamente: 360,94, 917,63 y 848,06; los de la exportación: 841,47, 803,03 y 820,22 millones de pesetas.

El trigo importado en España en 1905 aparece evaluado en 198 millones de pesetas; el recibido en 1906 sólo ha supuesto créditos contra los destinatarios por 109 millones. Los envíos hechos en 1907 han valido la cantidad de 24,5 millones de pesetas.

En 1905 exportamos aceite de oliva por 32 millones de pesetas, y por 17,6 y 9,6 en 1906 y 1907.

El vino común enviado de España al extranjero ofrece una baja importante, pues fueron estimados en 52 millones en 1905 y 38 millones en 1906, y sólo han sumado 27,8 millones en 1907.

La recaudación por la renta de Aduanas ha sido de 151,6 millones en este último año.

En 1906 y 1905 fué, respectivamente de 174,6 y 157,5.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 39 de la vigente ley de Reclutamiento, el Ayuntamiento de mi presidencia se constituirá en sesión pública extraordinaria mañana viernes 10 del actual a las siete de la noche, para proceder a la formación del alistamiento de los mozos que por cumplir 21 años de edad durante el actual, deben concurrir al reemplazo del corriente año.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona, 9 enero de 1908.—El Alcalde, José Prat.

Junta municipal del Censo electoral

Recibidas en esta Junta las listas del nuevo Censo electoral, correspondientes a este Municipio, de conformidad a la tercera de las disposiciones transitorias de la Ley de 8 de agosto último, quedan expuestas al público en los bajos de las Casas Consistoriales, sitio de costumbre, por espacio de quince días, durante cuyo periodo de tiempo se admitirán las reclamaciones que contra dichas listas se presenten, lo mismo para inclusiones ó exclusiones que para modificaciones en apellidos ó nombres.

Tarragona, 10 enero de 1908.—El Presidente, José Melendres.

Extracto del Boletín oficial del día 9.

Anuncios oficiales.—Circular del Instituto Geográfico y estadística de esta provincia, previniendo a los Alcaldes que remitan el parte de las variaciones ocurridas en los términos municipales de sus respectivas jurisdicciones.

La Agencia ejecutiva de este distrito anuncia acumulación de los expedientes de apremio incoados contra el Ayuntamiento de Perafort, Junta pericial Alcalde y Depositario de Ayuntamiento.

Alcaldías.—Godall, Pinell, Secuita, Almoher, Santa Bárbara, Gandesa y Corbera, anuncian tener de manifiesto el padrón de cédulas personales.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Manuel Brú Alejandro.—Pura Muñoz Berenguer.

FALLECIDOS.—Concepción Llaveria Suasa, León 7, (24 años).—José Martí Anguera, Cuiraterias 1, (51 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Marsella y Barcelona vapor «Cabo Quejo», de 1.213 ts., c. Beascochea, con cargo general; consignado a D. Mariano Peres.

De Barcelona v. «Antonio Roca», de 982 ts., c. Mulet, con carbón; consignado a D. M. Mallol.

De Génova y Barcelona v. «Alicira», de 659 ts., c. Seoane, con cargo general; lo despacha D. R. Musolas.

De Barcelona v. «Juliana», de 593 toneladas c. Suarez, con cargo general; consignado a los Sres. H. de B. Lopez.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Quejo», con cargo general.

Para Huelva y esc. v. «Alicira», con cargo general.

Para Bilbao y esc. v. «Julian», con cargo general.

Para Port-Vendres goleta «Anna», con vino.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 31 de la Coruña el vapor **ALFONSO XII** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Josta firme y Pacifico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 16 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 4 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por transbordo los cuartos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de enero saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SARBUSTEGUI** directamente para Santa-Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 15 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa-Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa-Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. **AVISOS IMPORTANTES.** *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura e Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 27 del mismo mes. **SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de arajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la coacción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olózaga.

Gran surtido de sombreros para señoras y señorías, recién llegados de París. Especialidad en toda clase de reformas.

MODAS DE PARÍS

DE

MARÍA ROMEDU

Conde de Rius, 5, principal 2.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA TARRAGONA

MIGUEL MELENDRES CLARA Dibujante y constructor de Altarés

Reus, andas, segarios, monumentos para Santa Ana, etc. ARCOS DE TRUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

FONDA DE SAN JAIME DE JUAN ESTEVE

REUS. — Calles Aieus, 6 y VII, 1. — REUS

Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujosas, ventiladas y cómodas habitaciones.

“LA ACTIVIDAD,”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA.

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904. Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián. Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas. Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas. El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas. **Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas**

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o. Suscriptores en general: Más de 82.000. Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000. Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200. Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000. Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

- Seguro infantil:** (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza; propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse, tomar estado, etc.
- Seguro de Vida y Renta Vitalicia:** para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).
- Seguro a plazo fijo:** desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.
- Seguro de Renta Vitalicia inmediata:** conveniente á las personas sin heredero que les interesen.
- Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas,** con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.
- Imposiciones de capital á interés:** 5 o/o anual por uno ó más años; 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y escribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Rambla de S. Juan 52, pral.—Tarragona. Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 8.

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la *Tuberculosis pulmonar por dieterización*, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3. Certificado: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de flemos. Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido; sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje; con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad. Tarragona 1 noviembre de 1907. Salvador Manuel.

¿QUIERE VD. UNA PRECIOSIDAD?

Gráfica demostración de lo que pueden talento, genio y generosidad, es para todos pequeña joya de grandes méritos, muy especialmente para cuantas personas se mueven y andan perezosamente, para las que tienen horror á las distancias y de modo singular para los hombres impotentes, mujeres estériles é individuos extenuados por sufrimientos ó enfermedades, por excesos de estudio y trabajos mentales ó por abusos de placeres cuyas fuerzas abandonan el aparato genésico y eje cerebro-espinal, este es el obsequio que hace la Institución que elabora el potente **Fertilizador**, el que recibirá Vd. gratis y libre de todo gasto, dirigiéndose personalmente ó por escrito, al **señor Administrador del Despacho central, PROVIDENCIA, 61, BARCELONA.** El **Fertilizador** logra maravillas y se halla en farmacias, colmados y droguerías. EN TARRAGONA Droguería de E. Virgili, Bajada Pescadería, 9. Confeitería de J. Serra, Cno de Rius, 21.

“LA VERITAT”

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich. Suscripció 150 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, á preus convencionals. Anuncis oficiales y Remittits á 0'25 pesetas ratlla de columna. Se publica á Valls tots los dissabtes.

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

El más antiguo de España; fué fundado por D. José Suazo en 1878, y aprobado por Real Orden de 7 de marzo del mismo año. El que ha tenido más de 18 mil socios. El que ha practicado siempre liquidaciones. El que ha repartido siempre los sobrantes. Os convoca de nuevo á asociación general por las **Pesetas 650**, porque cree que así debe hacerlo basado en cálculos numéricos y datos oficiales que se consiguan en sus prospectos. Dirección general: Barcelona, Aneha 64. Para prospectos y suscripciones á nuestro Representante en Tarragona, D. Luis de Diego Lopez.—San Agustín, 15, principal

EL DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS ha trasladado su domicilio y gabinete de Electroterapia, Masoterapia y Radiología á la **PLAZA DE PRIM, 2.—REUS** CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5 **Domingos de 10 á 12**

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS. Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército. TRICORNIOS para la Armada. Solideos y Bonetes. Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona. TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.



Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; conservación, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.